

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

SISTEMA ARCU-SUR

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 489, de fecha 12 de diciembre de 2018, ha resuelto acreditar la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 6 (seis) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veinte días del mes de diciembre de 2018, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.



Gerardo Gómez Morales

Vicepresidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior



Raúl Aguilera Méndez

Presidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior